



XXXII CAMPEONATO SOCIAL DE MUS

A partir del viernes 12 de enero de 2018 se celebrará el “XXXII Campeonato Social de MUS”, en los Salones del Club.

BASES

Primera.- La competición se celebrará los viernes, a partir de las 23 horas.

Segunda.- Solamente podrán participar en el Campeonato los Socios de este Club y sus familiares, quedando descalificada la pareja que participe en cualquier partida con un jugador que no tenga dicha condición.

Tercera.- Los derechos de inscripción ascienden a **50€ por pareja**. En esta cantidad incluye el importe de la cena que se celebrará en la jornada de clausura con la entrega de premios. La inscripción se abonará el día de comienzo del Campeonato.

Cuarta.- El Plazo de inscripción finalizará a las 7 de la tarde del miércoles 10 de Enero de 2018. Las Inscripciones pueden realizarse telefónicamente (**Tel. 981 226 880- Ext. 1**), o personalmente en las oficinas del Club.

Quinta.- El campeonato se jugará por el sistema de liga todos contra todos.

En el caso de inscribirse un número alto de parejas, se dividirán en grupos que jugaran en una 1ª fase un sistema de liga todos contra todos. En una 2ª fase se formaran unos grupos con los “X” primeros de cada grupo, otro con los restantes, jugándose igualmente en un sistema de liga todos contra todos. El número de participantes por grupo lo decidirá el número de inscripciones. La fase final se decidirá por eliminatorias cruzadas.

Sexta.- Los empates en las Fases I y II se resolverán a favor de la pareja que haya obtenido mayor número de victorias, si continúa el empate, por los resultados parciales entre las parejas afectadas.

Séptima.- Se jugará con señas y vale la “Treinta y una Real” (3 sietes y cualquier Rey).

Octava.- La ausencia de uno de los componentes de una pareja puede ser cubierta por otro jugador, socio o familiar, y no inscrito en el campeonato;

Novena.- No se admiten aplazamientos de las partidas.

Décima.- Incomparecencias. En las Fases iniciales se dará por vencedora a la pareja presente sobre la ausente por 5 puntos a 0. En las eliminatorias posteriores se clasificará la pareja presente, quedando la ausente eliminada.

Undécima.- La interpretación de estas normas y las decisiones que se puedan tomar en relación con las mismas, serán competencia exclusiva del Comité de Competición, cuyas decisiones serán inapelables.

La Coruña, Enero 2018